

Curicó:

PDI Curicó materializa expulsión judicial de ciudadano extranjero tras cumplimiento de condena

Detectives de la Sección de Migraciones y Policía Internacional (SEPI) de la Policía de Investigaciones de Curicó concretaron la expulsión judicial del territorio nacional de un ciudadano extranjero, medida emanada por el Servicio Nacional de Migraciones.

El procedimiento se llevó a cabo tras el cumplimiento de condena del individuo, un ciudadano de nacionalidad boliviana de 24 años, quien se encontraba recluso en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Molina por el delito de tráfico ilícito de drogas. Una vez finalizada su

condena y recuperada su libertad, el extranjero fue detenido por los detectives de la PDI, quienes realizaron las coordinaciones correspondientes para su traslado hasta la Región Metropolitana, donde se materializó su expulsión del país conforme a la normativa vigente.

Desde la institución policial se destacó el trabajo coordinado entre los organismos involucrados, en el marco de las acciones destinadas a dar cumplimiento a las medidas judiciales y administrativas relacionadas con el control migratorio y la seguridad pública.

